

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	73131
Número de orden de compra a modificar:	24207

Entidad compradora:	UAE - Agencia Nacional del Espectro
Nombre del solicitante:	Heiddy Gutiérrez Rodríguez
Proveedor:	Ase & Ase Ltda.
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicio de Intermediación de Seguros

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-04-08 08:37:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-04-08	2020-04-18

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
21744	CDP corredores	no aplica-no aplica	no aplica	no aplica

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	C3 Ramo de Automóviles	1.0	Unidad	0.00	no aplica-no aplica	0.00
2	C3 Ramo de S O A T	1.0	Unidad	0.00	no aplica-no aplica	0.00

7/2

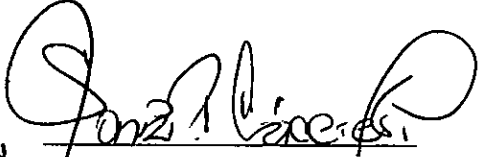
3	C3 Ramo de Responsabilidad civil	1.0	Unidad	0.00	no aplica-no aplica	0.00
4	C3 Ramo de Manejo	1.0	Unidad	0.00	no aplica-no aplica	0.00
5	C3 Ramo de Transporte	1.0	Unidad	0.00	no aplica-no aplica	0.00
6	C3 Todo Riesgo Daños Materiales	1.0	Unidad	0.00	no aplica-no aplica	0.00

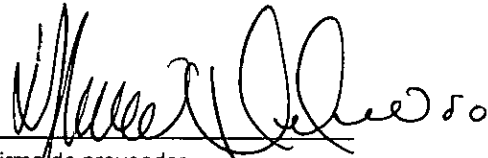
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

La ANE se encarga de velar por el adecuado manejo de los bienes de la entidad y la protección a los funcionarios a través de la cobertura mediante un programa de seguros, que para la presente vigencia se encuentra amparada mediante el contrato No. 37 de 2018 suscrito con Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. hasta el 18 de abril de 2020. Teniendo en cuenta lo expuesto y a que el intermediario de seguros debe acompañar el programa de seguros contratado, es necesario modificar el plazo de ejecución del contrato No. 98 de 2017. Por lo anterior, mediante comunicación del día veinticinco de febrero del 2019 y radicado GD-001591-I-2019, el Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa solicitó a la Subdirectora de Soporte Institucional la modificación de la fecha de vencimiento de este contrato. En consideración con lo expuesto, se requiere prorrogar el plazo de ejecución del contrato de intermediación de seguros No. 98 de 2017 hasta el 18 de abril de 2020.

ton 
 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Sonia Patricia Cáceres
 Documento: 51.819.343


 Firma de proveedor
 Nombre: Mariana Alexandra Rodríguez
 Documento: 79.134.537 Bta